

Madrid, 2 de abril de 2018

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), informa a esa Comisión de la adopción por el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2018, del siguiente acuerdo, que tiene la consideración de **Hecho Relevante**:

Aprobación del proyecto de cesión global de activos y pasivos de la sociedad TECNICAS EMPRESARIALES HIPSER, S.L. Unipersonal a favor de su socio único AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

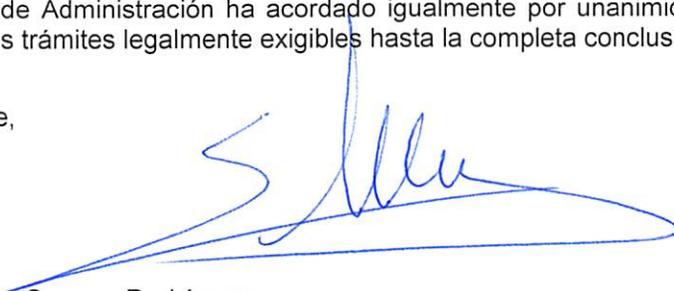
El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado por unanimidad aprobar el proyecto de cesión global de activos y pasivos de la sociedad TECNICAS EMPRESARIALES HIPSER, S.L. Unipersonal a favor de su socio único, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., en virtud del cual todos los activos y pasivos de la primera de las sociedades (sociedad cedente) serán cedidos a favor de la segunda de ellas (sociedad cesionaria).

La cesión global prevista en el proyecto aprobado es favor de un único cesionario, que a su vez es socio único de la cedente, por lo que no hay reparto de elementos, sino que todo el patrimonio de la cedente será atribuido directamente a la cesionaria, al igual que todo el pasivo, sin que tampoco proceda contraprestación alguna, al ser el cesionario el único socio de la sociedad cedente.

La fecha a partir de la cual la cesión tendrá efectos contables será la de inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración ha acordado igualmente por unanimidad comenzar con carácter inmediato los trámites legalmente exigibles hasta la completa conclusión del proceso.

Atentamente,


Emilio Javier Carrera Rodríguez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración